

**Preparado por:**

Gral José A. de los Santos / Director Defensa Civil  
Ing. Mireya Veloz

**Colaboradores:**

Ing. Luis Rodríguez / Meteorología  
Lic. María Rodríguez / ONAPLAN  
Ing. Tomás Reyes / CDE  
Gral. César A. Batista Valdespina / Foresta  
Lic. Yocasta Valenzuela / Cancillería  
Carlos Paulino / Defensa Civil

# EVALUACION DE LOS LOGROS DURANTE EL DIRDN

## I.- Información sobre el proveedor de la información

Nombre : **JOSE ANTONIO DE LOS SANTOS SANCHEZ**  
**General de Brigada Piloto FAD, D.E.M.**

Cargo : Director Ejecutivo.

Organización : Defensa Civil de la República Dominicana

Dirección : c/ Dr. Delgado # 164, Gazcue.

Estado/Provincia : Santo Domingo, D N.

Código Postal :

País : República Dominicana

Número de Teléfono : (809) 689-2882 / 3898 / 3818

Número de fax : (809) 689-3808

Correo electrónico : d.civil@codetel.net.do

Página WEB : www.codetel.net.do/defensacivil/

---

## II.- Experiencia y Desastres Recientes

### 1. Favor proveer una lista de los desastres más importantes que su país ha experimentado durante los últimos cinco (5) años.

1. Tormenta Tropical **GORDON**, con vientos máximos sostenidos de 75 kph, del 11-14 de noviembre de 1994.
2. Huracán **HORTENSE**, con vientos máximos sostenidos de 148 kph, del 10-12 de septiembre de 1996; Categoría 1.  
  
El martes 10 a las 17:37 UTC (13.37 HL) el OJO se movió sobre Punta Cana y Cabo Engaño.
3. Una severa **SEQUIA** afectó la sub-región Cibao-Occidental del país, en los primeros meses del 1997.
4. Huracán **GEORGES**, con vientos máximos sostenidos de 195 pkh, del 21-23 de septiembre de 1998; Categoría 3
5. El desplazamiento sobre el país de cuatro **Sistemas Frontales** durante los días viernes 19 de marzo al sábado 03 de abril de 1999, provocaron torrenciales

aguaceros y deslizamientos de tierra, afectando a agricultores que se dedicaban al cultivo de vegetales, café y a la cría de ganado vacuno.

## 6. Incendios Forestales y Areas Afectadas, Periodo 1994-1998.

Año	No. de Incendios	Area Afectada (Ta)	% de Ocurrencia	% de Area Afectada
1994	170	80,768	31.9	24.4
1995	19	13,670	3.6	4.2
1996	55	10,721	10.3	3.2
1997	234	207,885	43.9	63.0
1998	55	16,672	10.3	5.2
<b>Totales</b>	<b>533</b>	<b>329,916</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

## 2. ¿Cuál fue el impacto de los desastres arriba enumerados y cuáles medidas fueron tomadas para reducir el impacto de los desastres?

### Tormenta Tropical GORDON – 1994.

Crecidas, inundaciones y deslizamientos de tierra en las regiones Suroeste, Oeste, Noroeste y Norte. En la zona de Tamayo el 30% de la viviendas fueron destruidas y un 60% de la agropecuaria y la ganadería fueron arrasadas por las inundaciones.

### Huracán HORTENSE – 1996.

#### En la ciudad de Higüey :

5,000 damnificados, 21 desaparecidos, 3 ahogados  
Desbordamientos de ríos, arroyos y cañadas

Pérdidas en la Provincia Altagracia: RD\$40 millones en la agricultura y la ganadería

#### En Samaná:

Pérdidas de RD\$50 millones en la Provincia Un 70% de la producción agrícola sufrió daños, y numerosas viviendas fueron destruidas

### **SEQUIA – 1997.**

Afectó principalmente la producción agrícola y el suministro de agua potable, así como la producción hidroeléctrica

### **Huracán GEORGES – 1998.**

El martes 22 a las 6 45 de la mañana Georges iniciaba su recorrido sobre territorio dominicano con vientos máximos sostenidos de 200 kph que corresponden a la categoría 3 en el umbral de 4 en la escala de Saffir-Simpson.

En estos momentos la pared del ojo de unos 50 kilómetros de espesor, en donde se ubicaba lo peor del sistema, se encontraba sobre la región oriental del país como puede verse en la imagen del satélite correspondiente al 22 de septiembre a las 11 32 UTC (7:32 HL), algunos torbellinos, vientos en ráfagas superiores a los 200 kph, intensas precipitaciones y oleajes por encima de los 12 pies era el panorama que vivían los pobladores de las áreas costeras entre Punta Cana y la isla Saona, momentos antes de la “calma” que el ojo del huracán les producía.

Las provincias más afectadas fueron las siguientes: La Altagracia, La Romana, El Seibo, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, Monseñor Nouel, Distrito Nacional, Azua, San Juan de la Maguana, Bahoruco y Barahona.

Varias comunidades fueron afectadas por los deslizamientos de tierra. Por la crecida del Arroyo Gurabo más de 400 viviendas fueron inundadas y unas 40 casas fueron destruidas.

### **INFORMACION A NIVEL NACIONAL**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Paso del huracán Georges por provincias (incluye Distrito Nacional)</b>	<b>25</b>
<b>Refugios</b>	<b>469</b>
<b>Personas Refugiadas</b>	<b>40,420</b>
<b>Personas Heridas</b>	<b>595</b>
<b>Personas Muertas</b>	<b>282</b>
<b>Personas Desaparecidas</b>	<b>59</b>

De acuerdo a la evaluación de daños realizada a nivel nacional, en los diferentes sectores, tenemos lo siguiente.

préstamos concedidos por bancos y organismos internacionales. Es por esta razón que se hace necesario la creación de un Fondo de Calamidades.

**2. ¿Existen marcos legales (de nivel nacional, del estado o local) para la implementación de las medidas de mitigación de los desastres (ejemplo: planificación del uso de la tierra, manejo de agua y forestación, códigos de construcción en su país?)**

No tenemos un Código de Construcción propiamente dicho, sino reglamentaciones técnicas elaboradas bajo el amparo de la ley No. 687 del 27 de julio del 1982, mediante la cual se creó la reglamentación técnica de la ingeniería, arquitectura y ramas afines en el país.

Los principales Códigos usados en el área de la construcción son:

- *Recomendaciones Provisionales para el Análisis Sísmico de Estructuras.*
- *Recomendaciones Provisionales para el Análisis por Viento de Estructuras.*
- *Recomendaciones Provisionales para el Estudio Geotécnico de Edificaciones.*
- *Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones .*

El Ayuntamiento del Distrito Nacional cuenta con un Plan Director Municipal para el Ordenamiento Urbanístico y Uso de Suelos Urbanos; dicho plan contempla entre otras cosas, normas sobre el Uso del Suelo, medidas para la Protección del medio ambiente, medidas de conservación y protección de los elementos naturales para suelos no urbanizables, a fin de evitar su degradación .

También contamos con la Ley No. 5658 sobre la Forestación a nivel nacional.

**4. ¿Se ha incorporado en la currícula conceptos y medidas aplicables a la reducción de los desastres en las carreras académicas y escuelas profesionales en disciplinas tales como ingeniería, agricultura, arquitectura, planificación urbana, administración pública o de negocios? Favor de dar ejemplos.**

Actualmente, aunque está contemplado en la Ley de Educación sólo se está trabajando en la educación Formal.

A nivel universitario se está en conversación con las escuelas correspondientes para la incorporación del tema en las diferentes disciplinas que estén más relacionadas con el mismo.

5. **¿Hay redes establecidas en su país entre sectores e instituciones con el fin de fortalecer la transferencia y aplicación del conocimiento existente y la tecnología, difusión de la información y de la colaboración internacional? Favor descríballo brevemente.**

Actualmente sólo contamos con la Comisión Nacional en la cual participan las instituciones a través de técnicos de diferentes disciplinas y áreas con los cuales si hay establecida una transferencia de los conocimientos y la tecnología. Es necesario fortalecer este aspecto en términos de redes como está formulado.

6. **¿Quiénes son sus principales socios en el trabajo? ¿Representan ellos un enfoque interdisciplinario para los desastres?**

En el trabajo los principales socios son todos los representantes de las diferentes instituciones en las actividades de la Comisión Nacional, los cuales representan un verdadero enfoque interdisciplinario.

## **V.- REQUERIMIENTOS FUTUROS**

1. **Dada su experiencia desde el inicio del Decenio y los nuevos retos de los desastres en el Siglo XXI, favor hacer comentarios libres de lo que Ud. considere que son los requerimientos futuros necesarios para tener éxito en la ejecución de las actividades para la reducción de los desastres para el próximo siglo. A continuación se dan algunos criterios para su consideración:**

**- mecanismos internacionales para la coordinación**

Continuar con actividades regionales que conlleven a lograr una mayor y mejor coordinación entre los países. Para lograr efectividad es necesario que todas las actividades que se realicen sean asumidas como un compromiso de todos los gobiernos.

**- compromisos presupuestarios y compromisos políticos**

Las partidas presupuestarias deben ser incluidas y canalizadas lo mejor posible en pos de elevar el nivel de conocimiento de las personas que en los diferentes países están involucradas en el tema de los desastres.

Debe existir una coordinación política de forma que todas las actividades que se realicen a nivel internacional o nacional deben contar con el compromiso de

las autoridades de los diferentes países, de manera que la participación en las diferentes actividades no sigan pareciendo, en la mayoría de las veces, como compromisos personales

#### - **construcción de redes**

Sería muy provechoso la construcción de redes en diferentes aspectos que permitan una unificación, hasta donde sea posible, en el manejo de las emergencias y los desastres, en sus diferentes etapas.

#### - **difusión de la información**

Debemos continuar el trabajo de difusión que se hace desde los países más desarrollados, de forma que todos los sectores de la población estén al tanto y se siga elevando el nivel de conocimiento y de educación.

#### - **herramientas de comunicación**

Se debe seguir integrando la prensa radial, televisiva y escrita a todos los niveles. Se deben realizar capacitaciones a los mismos en el tema de los desastres de forma que puedan ser de gran ayuda en la divulgación de información precisa concerniente a las emergencias y/o desastres.

Hay que lograr que todos los sectores involucrados tengan acceso tanto a recibir como a publicar información en el InterNet, de forma que se aprovechen las ventajas que este medio, cada día más usado, ofrece.

#### - **autoridades locales**

Hay que encaminar todos los esfuerzos necesarios a la descentralización de los niveles municipales y locales, de manera que logren estar preparados para dar una primera respuesta efectiva al momento de cualquier evento de emergencia y desastres.

#### - **vínculos para los programas de desarrollo social y económico, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible**

Todas las acciones que se emprendan deben estar encaminadas al logro del desarrollo sostenible, protegiendo los recursos naturales y haciendo un uso racional de los mismos, a fin de que las clases más vulnerables puedan superar sus problemas y dar mejor respuesta a las diferentes situaciones de emergencia o desastre.

Esto solamente se lograría con un real y efectivo combate de la pobreza.

- El sector agrícola alcanzó un valor de RD\$4,256,407,141 00 Las tareas cultivadas antes del huracán de los principales rubros afectados eran unas 8,712,267, de las cuales 3,001,363 tareas se perdieron, equivalentes a un 35%.

Las áreas más afectadas fueron. la ganadería, factorías de arroz, la avicultura y otros rubros agropecuarios, reportando un total de daños de más de RD\$6,652,627,141 00 millones, sin contar la foresta.

- De los trescientos cincuentidos (352) sistemas de abastecimiento de agua potable que teníamos en funcionamiento, doscientos catorce (214) quedaron fuera de servicio, lo que representa el 61% de ellos. Asimismo de 350 molinos de viento resultaron averiados 198, lo que representa un porcentaje igual al cincuentiseis punto seis por ciento (56.6%).

La población afectada en el servicio de agua potable fue de 2,700,645 de las cuales 2,068687 es población urbana y 631,958 es rural

- Quedaron afectadas 170,916 viviendas en 20 provincias, de las cuales 49,202 debían ser reconstruidas totalmente y 121,714 debían ser reparadas. Según estos resultados de un stock de 1,629,616, de acuerdo al censo de 1993, aproximadamente un 10% fue afectado, principalmente viviendas de baja calidad constructiva, que en su mayoría ya eran parte del déficit cualitativo habitacional.

- En el sector de las obras públicas, en cuanto a la comunicación vial 112 puentes fueron afectados, de los cuales 63 (un 56.25%) fueron destruidos totalmente, y 49 (un 43.75%) debían ser reparados. En cuanto a las carreteras, 221.24 km fueron afectadas en su capa asfáltica, por acción de los deslizamientos, así como 2,109.12 km de caminos vecinales quedaron deteriorados En el sistema de alcantarillado, 828 fueron dañadas.

En los edificios públicos los daños ascendieron a RD\$726,345,995.47; en los puertos los daños fueron por valor de RD\$36,000,000.00.

El monto total de daños en este sector ascendió a un valor de RD\$4,606,642,9901.84.

- Las Redes de Transmisión y Distribución fueron severamente dañadas; la parte Este del país fue severamente afectada. La parte Sur fue muy afectada, pero no tanto como la Este. La parte Norte fue la menos afectada.

### 3. **¿Cuáles medidas fueron tomadas para reducir o mitigar el impacto de estos desastres?**

Como en cualquier situación de emergencia o desastre todas las instituciones actuaron de acuerdo a las funciones adicionales establecidas en el Plan Nacional de Emergencia y a los planes de contingencia establecidos.

### **SEQUIA – 1997**

El manejo del agua fue racionada de acuerdo al siguiente orden de prioridad. Agua Potable; Irrigación y Producción Hidroeléctrica.

### **GEORGES - 1998**

Los días 20 y 21/09/98 el Presidente se reúne con la Comisión Nacional de Emergencia: Defensa Civil, Cruz Roja, FF.AA., Obras Públicas, Meteorología, Secretariado Técnico de la Presidencia, INVI, INDRHI, INAPA, CAASD, etc .. , para informarse y ordenar las medidas de prevención y mitigación

El Señor Presidente de la República, luego de una reunión con miembros de la Comisión Nacional hace una alocución al país, el día 21/09/98, sobre posibles daños por el huracán Georges, y suspende las actividades para el día 22/09/98.

Además ordena movilizar todos los recursos necesarios a través de todas las instituciones que conforman el Plan Nacional y la Comisión Nacional de Emergencia.

El Señor Presidente declara al país como zona de desastre y a través del Secretario de Relaciones Exteriores y las embajadas de países acreditados en el país, recaba ayuda humanitaria para los damnificados.

El día 22/09/98, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, Comandante en Jefe de las FF AA. y P.N. ordena al señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, basado los incisos 7 y 8 del artículo 55 de la Constitución así como en el artículo 3 de la Ley No. 873 del 31 de julio de 1978 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas) hacerse cargo de las operaciones de respuesta ante el impacto y destrozo del huracán Georges. Entra en vigencia el Centro de Operaciones Conjuntas (C.O.C.).

El día 24/09/98 a las 13:30 se efectúa un vuelo de reconocimiento de las áreas afectadas. Comienzan las operaciones de búsqueda y rescate en todas las partes afectadas. Se envían técnicos evaluadores para conocimiento de los daños y necesidades (EDAN)

Por orden del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional implantan el toque de queda para evitar el saqueo en áreas siniestradas.

Las Fuerzas Armadas comienzan el despeje y descombramiento en Santo Domingo y todas las áreas afectadas

Las Fuerzas Armadas verifican junto con la Policía Nacional, Salud Pública, INVI y Cruz Roja el Plan de Saneamiento de Refugios.

Se estableció el SUMA como el sistema de manejo de suministros, instalándose la CENTRAL en el C.O.C., Unidades de Campo SUMA en los aeropuertos AILA y de la Base Aérea de San Isidro para el recibo de las mercancías, y Unidades de Bodega SUMA en Cruz Roja Dominicana, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil, Ayuntamiento del Distrito Nacional. Además de dominicanos contamos con el auxilio de técnicos extranjeros (costarricenses y hondureños).

Se divulgaron orientaciones y recomendaciones de medidas preventivas de salud recomendadas a toda la población.

Para restablecer las redes eléctricas se procedió a contratar todas las compañías especializadas en estas tareas, ya que sólo con los recursos de CDE el proceso sería muy lento. Esto dio como resultado que en pocos días una gran parte del país, especialmente la Ciudad Capital, contaba con el servicio eléctrico.

**4. ¿Cuáles, considera Ud., son los campos donde todavía hay que reforzar la capacidad para enfrentar los peligros naturales y prevenir su impacto en su país? Por favor enumere estas actividades.**

Podemos citar entre otras, las siguientes:

- Desarrollo programas educativos, especialmente dirigidos a preparar las comunidades en la reducción de sus vulnerabilidades y en la atención del impacto de los desastres,
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional;
- Capacitación y fortalecimiento de la capacidad operativa de las instituciones.
- Realización de análisis de riesgo a todos los niveles que nos lleven a elaborar los mapas de riesgo correspondientes;
- Creación de una legislación nacional de emergencia, en la que se contemple entre otros aspectos la creación de un sistema nacional de prevención y atención de las emergencias y los desastres, así como se cree un fondo nacional para los desastres;

**5. ¿Considera Ud. que la proclamación del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales ha significado una mejora en materia de reducción de desastres en su país?**

**Explique:**

Podríamos decir que SI, tomando en cuenta que como todas las actividades ejecutadas por la Comisión Nacional para el Plan Nacional de Emergencia estuvieron enmarcadas dentro de los objetivos del Decenio, específicamente durante el desarrollo del proyecto de desastres con el auspicio del PNUD, hemos logrado crear una mayor concientización acerca de la importancia de la prevención y sobre la necesidad de incorporar este aspecto en los diferentes planes de desarrollo

**6. Favor de dar algún ejemplo (s) de medidas o proyecto (s) donde se incorporaron enfoques preventivos con impacto en su país el cual usted considera un "estudio de caso exitoso".**

Hasta la fecha no se puede hablar de estudio de caso exitoso. No existen proyectos en los cuales se hayan incorporado enfoques preventivos, pero si se ha iniciado en el país una campaña preventiva a nivel nacional, que va involucrando a todos los sectores de la sociedad dominicana.

Entre los proyectos desarrollados dentro del tema de los desastres podemos mencionar los siguientes.

- Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Nacional para Prevenir, Mitigar y Atender Desastres de Origen Natural o Tecnológico".

Fue realizado bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, como un aporte dentro del desarrollo del Decenio; el seguimiento del mismo estuvo a cargo de la Comisión Nacional para el Plan Nacional de Emergencia, por recomendación del Comité Nacional para el Decenio. A partir de ese momento es que a través de la Comisión Nacional se empiezan a realizar actividades enmarcadas dentro de los objetivos del Decenio.

Para el desarrollo de este proyecto se contemplaron los siguientes cuatro objetivos específicos: que se manejaron.

1. IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ;
2. PROMOVER LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES COMO UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA EN EL DESARROLLO NACIONAL ;
- 3 FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DEL PAÍS FRENTE A LOS DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O TECNOLÓGICO,

#### 4 INCORPORAR EN LA EDUCACION Y LA CULTURA LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES.

Lo más significativo es que se han dado los primeros pasos para la creación de un sistema nacional para la prevención y atención de los desastres.

Es absolutamente necesario continuar las actividades iniciadas con este proyecto, porque de lo contrario el esfuerzo habría sido en vano, sobre todo en lo concerniente a la organización del país de manera que el tema de los desastres sea trabajado sistemáticamente.

- Otro proyecto que podemos mencionar es el de Mitigación de Desastres en el Caribe, en la Rep. Dom., que se realiza con el auspicio de la Organización de Estados Americanos, OEA, dirigido específicamente a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado.
- También se ha desarrollado el Proyecto SISMIN, sobre Riesgo Sísmico, con la comunidad europea, específicamente con consultores italianos. Los resultados del mismo se darán a conocer de manera oficial en este mismo año.

### **III.- Progresos realizados, desde el inicio del DIRDN, en el campo de la reducción de los desastres como un componente de planificación y manejo de riesgos.**

#### **1. Favor de suministrar una breve descripción de los logros nacionales y/o describa actividades actuales relacionadas con la ejecución de los objetivos del Programa del DIRDN:**

##### **a. Evaluación de riesgos a nivel nacional o local. Si una evaluación existe, ¿se publica o se codifica?**

La evaluación de los riesgos propiamente dichos están en su fase inicial. Hasta ahora tenemos evaluadas las principales amenazas a nivel nacional, las cuales se han estado trabajando a los diferentes niveles, con las comunidades respectivas.

Las diferentes amenazas están recogidas en sendos mapas, a los cuales se les ha preaprado una página descriptiva, y se han estado distribuyendo a todos los niveles, en las diferentes actividades que se van realizando.

**b. Planes de mitigación estructurados. ¿Existen planes de manejo de desastres nacionales generales debidamente documentados?**

Contamos con:

- El Plan Nacional de Emergencia para casos de Desastres;
- Planes Operativos de algunas de las instituciones que participan en las actividades de la Comisión Nacional. Actualmente se están realizando actividades con el propósito de que todas las instituciones terminen la elaboración de los diferentes planes.

**c. Acceso a los sistemas de alerta temprana globales, regionales, nacionales y locales. ¿Puede Ud. proveer ejemplos de prácticas de alerta temprana y su aplicación positiva?**

La Oficina Nacional de Meteorología tiene un acceso excelente a los sistemas de alerta temprana más arriba señalados. Laboran dentro del Plan Operativo sobre Huracanes de la Región IV de la Organización Meteorológica Mundial.

En la práctica de Alerta Temprana ha tenido una aplicación positiva en los casos de los huracanes David en 1979 y Georges en 1998.

**Nota:** Cabe mencionar que durante el Huracán Georges la formulación al público de los diferentes tipos de Boletines Meteorológicos fueron adecuados y dentro de las recomendaciones del Plan Operativo sobre Huracanes de la Región IV. Sin embargo, la deficiencia en el manejo de los boletines de Alerta y Aviso creó confusión y desorientación en la población dominicana.

**2. ¿Cuáles obstáculos enfrenta su país, los cuales impiden el cumplimiento de los objetivos del Decenio? ¿Cuáles son sus recomendaciones para superar de la mejor manera estos obstáculos?**

**Los principales obstáculos son los siguientes:**

- No contamos con una organización que nos permita trabajar sistemáticamente;
- Falta personal especializado en el área de desastres,
- Falta de los recursos económicos y los equipos necesarios para la gestión de las instituciones competentes;
- No contamos con una efectiva campaña de prevención;
- No contamos con análisis de vulnerabilidad en las diferentes comunidades que nos permita trabajar en la disminución del riesgo correspondiente.

**Recomendaciones:**

En las diferentes actividades anteriormente mencionadas siempre hay la participación de la ONG's y de la Sociedad Civil Organizada, pero en este aspecto tenemos que fortalecer la coordinación correspondiente.

**6. El Decenio provee una esfera internacional para intercambio de información, como también una extensa red internacional de socios, ¿cómo han contribuido estos factores para la ejecución de las metas del Decenio en su país?**

Han contribuido de manera muy efectiva, ya que toda la información que recibíamos del Decenio era distribuida a las instituciones a través de sus representantes ante la Comisión Nacional, así como a cualquier organización que nos requiriera algún tipo de información.

#### **IV.- Organización y Estructura Nacional Existente**

**1. ¿Cual es la autoridad gubernamental designada para las actividades de la reducción de los desastres? En caso de respuesta afirmativa, el compromiso de esta autoridad para la prevención ¿está incluida en la estructura gubernamental? ¿Cuáles son sus prioridades, presupuesto y legislación?**

En este aspecto tenemos lo siguiente.

La Defensa Civil, creada por Ley, para que se ocupe de los preparativos para casos de desastres, que no tiene el presupuesto necesario para operar eficientemente, y

La Comisión Nacional para el Plan Nacional de Emergencia, creada por decreto para la elaboración del Plan Nacional, pero con atribuciones para crear organismos que se ocupen de la prevención de desastres, la cual tampoco cuenta con un presupuesto operativo.

Está pendiente una revisión de esos estamentos legales, así como de otros que sea necesario, para establecer por consenso lo que entendamos sea lo mejor para trabajar con una mayor coordinación.

**2. ¿Hay líneas presupuestarias para la reducción de los desastres y las actividades preventivas que han sido contempladas en el presupuesto de su gobierno?**

No existe en el presupuesto nacional partidas para la prevención y mitigación de los desastres. Los fondos que en el país se destinan a estos fines proceden de

**2. ¿Qué clase de medidas nacionales o internacionales le gustaría a Ud. que se promuevan en el Siglo XXI?**

**A nivel nacional:**

- a) **Lograr una real voluntad política del Gobierno de turno para enfrentar los desastres en el país y de manera más coordinada.**
- b) **Los estados, a nivel nacional y regional, deben obligarse formalmente a crear una Convención en el tema, como existe en otros sectores.**
- c) **Que se formulen políticas claras en este sentido. Por ejemplo: Creación de la Ley de Emergencia y Desastres, lo que conllevaría a la creación de un Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, con las medidas administrativas pertinentes.**
- d) **Tomar las medidas necesarias para la creación de un Fondo Nacional de Emergencias, que si bien debe formar parte de la Ley debe crearse aunque ésta no se promulgue en un tiempo prudente.**
- e) **Dada la escasez de técnicos calificados en el área y el alto costo de preparación de los mismos, el Estado de asegurar la permanencia de los mismos en sus diferentes áreas.**

**A nivel internacional:**

- a) **Que todos los proyectos del área sean coordinados con la Comisiones Nacionales, procurando que se aprueben proyectos en orden de prioridades en las diferentes áreas. Antes de que estos proyectos se firmen deben ponerse en conocimiento de las máximas autoridades para desde ese momento crear el compromiso para con los mismos y que las autoridades del momento los lleven a cabo.**
- b) **Que en las diferentes actividades internacionales se promueva que la participación de los países sea a través de los técnicos capacitados en el tema a desarrollar.**
- c) **Deben fortalecerse los organismos regionales del área.**
- d) **Que todas las actividades que se sigan generando como consecuencia del DIRDN, tengan un mayor y mejor seguimiento en los diferentes países, de forma que los mismos cumplan con los términos establecidos.**
- e) **Debe haber una acción coordinada de todos los organismos especializados de los Estados Unidos en pro de la disminución de los riesgos en todos los países.**

- Actualización de la Comisión Nacional de Emergencia, según hemos acordado, así como de una Oficina Nacional que se el ente coordinador de las actividades de la Comisión;
- Crear una partida especial para la prevención y atención de las emergencias y desastres en los presupuestos de las principales instituciones de socorro;
- Desarrollo de una efectiva campaña educativa a todos los niveles;
- Lograr la incorporación de la prevención en los planes de desarrollo, así como en las diferentes currícula de la educación nacional.
- Creación de una Ley de Emergencia en la que sean tomados en cuenta los puntos anteriores.

**3. ¿Hasta que punto se ha establecido e implementado programas informativos y educativos dirigidos al conocimiento público? ¿Qué métodos de difusión de información han sido utilizados?**

Se han establecido de manera constante y sistemática a través de diferentes medios como son: Brochoures, Cartillas, Manuales, Programas de Radio y Televisión, la Prensa escrita .. , así como también en las diferentes actividades de capacitación realizadas.

**4. ¿Se ha establecido en su país enlaces con sectores políticos y grupos importantes, tales como autoridades locales, NGOs, y los medios de comunicación, con el fin de asegurar el apoyo y la efectividad para los programas de reducción de los desastres? Favor describa sus actividades.**

Si hemos establecido enlaces con diferentes sectores a través de las siguientes actividades:

- Reuniones con Gobernadores Provinciales, Síndicos Municipales y todas las autoridades que tienen que ver con el tema, durante la creación de los respectivos Comités de Emergencia, así como para la creación de los Grupos de Emergencia en diferentes instituciones públicas;
- En los diferentes cursos de capacitación que impartimos a los miembros de los diferentes comités de emergencia; a los medios de comunicación.

**5. ¿Hasta qué punto se ha trabajado con otros sectores en la incorporación de las actividades de la reducción de los desastres en la planificación (ejemplos: agencias de seguros, bancos, agencias de desarrollo y el sector privado)?**